Universidad de los Andes

INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2027

DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

1. MATRÍCULA

La matrícula de estudiantes antiguos para el año 2027 se llevará a cabo entre el lunes 14 de diciembre y viernes 18 de diciembre de 2026. Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel anual según año de ingreso a las carreras, a excepción de Medicina, son:

Carrera	Matricula		Arancel	
	Ingreso año 2026 en UF	Ingreso año 2025 o anteriores en UF	Ingreso año 2026 en UF	Ingreso año 2025 o anteriores en UF
Administración de Servicios	21	21	195	195
Comunicación audiovisual	N/A	21	N/A	180
Derecho	21	21	200	200
Doble Lic. En Derecho e Historia	21	21	200	200
Doble Lic. En Derecho y Filosofía	21	21	200	200
Educación de Parvulos	21	21	152	152
Enfermería	21	21	170	170
Filosofía	21	21	140	140
Fonoaudiología	N/A	21	N/A	174
Historia	21	21	140	140
Ingenieria Civil	21	21	230	230
Ingenieria Comercial	21	21	230	230
International Business	21	21	230	230
Kinesiología	21	21	180	180
Literatura	21	21	140	140
Marketing y Publicidad	21	N/A	178	N/A
Nutrición y Dietetica	21	21	170	170
Obstetricia y Puericultura	21	21	170	170
Odontología	33	33	302	302
Pedagogía Básica	21	21	152	152
Pedagogía Básica Bilingüe	21	21	162	162
Periodismo	21	21	181	181
Psicología	21	21	204	204
Publicidad	N/A	21	N/A	178
Terapia Ocupacional	21	21	169	169

Para Medicina, los valores son los siguientes:

Carrera	matricula			Arancel		
	Ingreso año 2026 en UF	Ingreso año 2025 y 2024 en UF	Ingreso año 2023 o anteriores en UF	Ingreso año 2026 en UF	Ingreso año 2025 y 2024 en UF	Ingreso año 2023 o anteriores en UF
Medicina	38	38	28,4	313	313	285

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o algún otro beneficio y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.

Universidad de los Andes

Procedimiento de Matrícula:

a) Es condición necesaria para matricularse el haber tomado ramos para el año 2027.

b) La matrícula deberá ser pagada en línea a través del Portal de Pagos de la Universidad en www.uandes.cl/pagos.

c) El pago del arancel se podrá realizar al contado hasta el viernes 22 de enero de 2027 a través del Portal de Pagos de la Universidad. Posterior a esa fecha, la Universidad realizará los planes de pago del arancel en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2027, lo cual deberá estar respaldado por el pagaré y mandato irrevocable correspondiente.

d) En caso de no haber firmado el pagaré y mandato irrevocable en años anteriores, estos documentos deberán ser firmados por el alumno y avalista o codeudor solidario y entregados en el Punto Único de atención al Alumno ubicado en el edificio Biblioteca de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Recuerde que para tales efectos deberá adjuntar, además, una fotocopia del carné de identidad del aceptante y su aval o codeudor solidario, por ambos lados.

e) Los alumnos que se matriculen con posterioridad a la fecha mencionada (viernes 18 de diciembre de 2026) quedarán sujetos a un recargo de 0,5 UF en el valor de la matrícula.

f) Los alumnos que tengan deudas vencidas por arancel u otro concepto, deberán contactar al Punto Único de Atención al Alumno para regularizar su situación financiera, a través del formulario https://webapp.uandes.cl/form/form1.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS

La fecha de vencimiento de las cuotas será los días 05 de cada mes o el siguiente día hábil bancario. Para cumplir con el compromiso de pago, se encuentra habilitado el pago en cuotas en línea, a través del Portal de Pagos de la Universidad www.uandes.cl/pagos.

Adicionalmente, podrán suscribirse al servicio de Pago Automático Recurrente (PAR), disponible en el mismo portal, que permite realizar el cobro automático de las cuotas mensuales a través de una tarjeta bancaria previamente inscrita.

3. BENEFICIOS ESTATALES

Si cuenta con el Crédito con Aval del Estado debe ingresar a Banner miUANDES y llenar el formulario CAE dispuesto en la plataforma.

4. CONVENIO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES – CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Finalmente, deseamos informarle que la Clínica Universidad de los Andes, ubicada en el mismo campus universitario, ofrecerá un Convenio de Accidentes con un valor preferente para todos los estudiantes Uandes durante el proceso de matrícula. Quienes estén interesados en contratar este convenio, que ofrece cobertura para atenciones de urgencia traumática y no traumática, además de una serie de beneficios que aplican tanto al estudiante como a sus padres y abuelos, podrán acceder a un valor preferencial. Puede revisar aquí la información de este Convenio.

Santiago, noviembre de 2026